CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Miércoles 6
Agosto de 2014
Año 2 - Nº 790
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 46

Verdad que une

Andaluz

Pág.s. 7

El desfile escolar pasó sin bandera de Tarija

En la efeméride patria flamearon la bandera tricolor y la whipala, la rojo y blanco tarijeña no estuvo en el altar patrio, según la gobernación, porque faltó un mástil para ella

A plena luz del día, un parroquiano fue asesinado

Se trata de un bebedor consuetudinario que tuvo una reyerta con un desconocido, el que sacó un filoso puñal y asestó el certero golpe, provocándole la muerte antes que llegue la policía.

TINTA ROJA »

NACIONAL Pág. 5 »

Bolivia compra más del 50% de acciones de Transierra

INTERNACIONAL Pág. 9 »

Indignación por despido de periodistas críticos en el Universal de Venezuela

GPATIS CON ESTA EDICIÓN:
ESPECIAL 6 DE AGOSTO

Roja!!!

Pareja que robaba encomiendas fue capturada

Pág. 11 »

Llanos no hablará sobre denuncia contra Alarcón

Pág.6 »

Safci detecta deficiencias en niños de Yunchará

Pág.. 7 »

el tero tero
Libertad e Independencia para Informar

Policía allana ilegalmente la casa de un periodista

Dale deportivo

PETROLERO

El plantel jugará La Liga en el Estadio IV Centenario

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

HUMOR

MUY BIEN

La muestra de civismo de los escolares en el desfile realizado este 5 de agosto, con la presencia de autoridades educativas y toda la gallardía de los estudiantes

MUY MAL

La facilidad con la que se expende bebidas alcohólicas en la ciudad, en tiendas de barrio, este martes fue acuchillado un beodo hasta quitarle la vida

MICOSIS UNGÜEAL....!!!

JESÚS Y SU PROGRAMA FRENTE AL COMUNISMO (PARTE I)

Por: David Paredes Ríos

Estamos atravesando una temporada en que los que quieren acceder a la silla presidencial con todo el equipo que acompañara al futuro presidente, están buscando cual será el mejor discurso o plan que pueda llevarles a entronarse por una nueva gestión, aunque pueda ser posible o no realizar el programa que van a proponer, en mejor de los casos, más allá de los programas que se pueda proponer, es el deseo de empoderarse para subyugar o gobernar a este país.

Ahora debemos emprender la tarea de descubrir si fuera posible, cuál es "el Camino de Cristo frente al Comunismo". Estoy convencido de que las fuerzas cristianas del mundo no se lanzarán a este movimiento en pro de la reconstrucción de todo el orden existente, a no ser que estén seguras de que aquél forma parte integrante de su evangelio. No ha de ser algo impuesto al evangelio como una moda social versátil, sino como un elemento esencial de su propio corazón.

Es necesario que la revolución cristiana tenga bases tan profundas como el comunismo marxista y más aún es necesario que este movimiento no sólo llegue a abarcar cuanto haya de bueno en todos los esfuerzos que se realizan a favor de la reconstrucción del mundo, incluso el esfuerzo comunista, sino que, lejos de destruirlos, los conserve y los complete superándolos.

Si acudimos al evangelio cristiano en busca de un programa determinado para la reconstrucción del mundo, sufriremos una desilusión, dado que aquél no lo contiene. "Entonces", responderá el escéptico, "El nuevo testamento falla, ya que no es capaz de darnos la dirección que necesitamos en un momento como este". No estoy muy seguro de que la ausencia de un programa especificado sea un defecto fatal para el evangelio. Es posible que esa carencia sea el acierto del evangelio en virtud de la rapidez con que nuestro progreso deja rezagadas las reglamentaciones de la vida.

Tenía razón Jesús al negarse a dar reglas. Y si no podemos hallarlas, en cambio encontramos principios, insinuaciones y sugerencias tan claras y definidas que con ellas podemos marcar el derrotero del futuro. Podemos ver con claridad cuál es su programa: "El reino de Dios en la tierra". Con este concepto él anuncio un orden superior basado en el amor, buena voluntad y fraternidad, que penetraba en este orden inferior cimentado en el egoísmo, la explotación, persecución, extorsión y la carencia de espíritu fraternal, para transformarlo, y, finalmente, desplazarlo del todo. Ese reino es la meta final, el orden definitivo de la humanidad. Pero si este reino era su programa en términos generales, no por eso dejó de darle un contenido bien preciso. Lo hizo al tender las líneas de su desarrollo, cuando en la pequeña sinagoga de Nazaret, hizo su gran declaración.

"El espíritu del Señor está sobre mi, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres;

Me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar la libertad a los cautivos,

Y vista a los ciegos;

A poner en libertad a los oprimidos.

A predicar el año agradable del Señor.

Y enrollando el libro…..comenzó a decirles:

Hoy se ha cumplido esta Escritura delante de vosotros" (Lucas 4:18-21)

En otras palabras: "Este programa comienza hoy"

Al analizar este programa encontramos lo siguiente:

1. Buenas nuevas a los pobres: los desheredados del orden económico
2. Redención a los cautivos: los desheredados del orden político y social
3. Vista a los ciegos: los desheredados de la salud.
4. Libertad a los oprimidos: los desheredados del orden moral y espiritual.
5. El año del jubileo del Señor: un nuevo comienzo en vasta escala.
6. El Espíritu del Señor está sobre mí: la dinámica del programa.

Creo que ahí tenemos esbozado el programa que él quería proyectar dentro del alma de la humanidad.

El mundo cristiano no ha tomado en serio su declaración. Tal vez ello se deba a que se trata de una cita del Antiguo Testamento, y que, por lo tanto no es algo original de Jesús no brota de su misma alma. Pero en esto erramos. Jesús era un revolucionario, pero un revolucionario constructivo. Jamás deshizo nada sin antes haber rescatado todo lo bueno que hubiera en el corazón de aquello que había de ser deshecho. Por lo tanto, era natural que, al proclamar el concepto más revolucionario jamás presentado a la mente humana, es decir, el reino de Dios en la tierra lo hubiese vinculado con lo que había de mejor en el profetismo hebreo. Despedazó Jesús la parte sacerdotal de aquel sistema. Murió con su muerte. Pero la parte profética vive con su vida. Suena nuevamente en su programa. Es cosa fácil ser iconoclasta, pero es difícil, terriblemente difícil, recoger y conservar lo bueno en el preciso instante de destruir lo malo. Ello requiere visión, paciencia, coraje, grandeza.

Jesús hizo bien en lanzar la más radical de las concepciones desde lo alto plano de lo más noble del pasado. Jesús no vino a destruir nada bueno y digno sino a cumplir y realizar.

Aunque Jesús estuvo en lo cierto al escoger este método de realización, no se detuvo ahí. El dio un nuevo contenido a muchas de las formas de antaño, hasta el punto que esa realización significó destruirlas. La naturaleza mata la semilla, al elegir el germen vital que ella contiene para transformarlo en una planta. La planta vive, sin embargo la semilla muere. A semejanza de ello, el método de Jesús es destructivamente constructivo, y constructivamente destructivo. Al escoger aquella noble expresión del pasado, rechazó algunas de sus partes. Se detuvo antes de terminar la cita, y omitió aquello del "Día de venganza del Dios nuestro". En su programa no cabía la "Venganza". Jesús omitió la venganza, porque quería conquistar el mundo. Los comunistas la han incluido, y así se han atado al cuello la piedra de molino de la constante necesidad de emplear la fuerza. Debemos, pues, aceptar la declaración de la sinagoga, Como la proclamación deliberada de su programa, aun cuando haya empleado para ello, las formas antiguas. El haberlo hecho así cuadra con el principio inspirado de su movimiento. (Continuará….)

Pensamiento

Nadie como tú

Cuando esta noche te acuestes sobre tu cama, extiende tus extremidades al máximo, luego relájate por un momento y medita en el hecho de que tu cuerpo ha sido formidable y maravillosamente creado.

Cuando te detengas a pensar en todos los complejos detalles envueltos en el funcionamiento normal de tu cuerpo, una creación entre las innumerables especies y organismos del planeta, tendrás que llegar a la siguiente conclusión: El Diseñador de esta obra, con certeza tenía un maravilloso plan.

Escucha el latido de tu corazón. Dobla los dedos de tus manos y de tus pies. Al hacerlo piensa que:

Has sido creado con exclusividad para un propósito específico en esta tierra. Él tiene un diseño para tu vida y lleva implícita su propia estampa, su propia marca.

- En toda la humanidad no hay otra persona con las mismas huellas dactilares, de las manos o los pies,
- Ninguna otra persona tiene tu timbre de voz,
- Nadie más tiene tu código genético, la posición exacta de los muchos genes que definen tus características físicas.

Además, ninguna otra persona posee con exactitud tu historia en materia de tiempo y espacio. Nadie ha ido donde tú has ido, hecho lo que tú has hecho, dicho lo que tú has dicho o creado lo que tú has creado. Eres en verdad, una obra maestra única.

El Señor conoce con precisión, cómo y por qué, fuiste creado. Si en tu vida algo anda mal, Él sabe cómo arreglarlo. Cuando pecas o no cumples sus mandamientos, Él sabe cómo atraerte con lazos de amor y hacer que la peor de las tragedias y errores obren para tu bien, una vez que te hayas arrepentido.

Has sido creado con exclusividad para un propósito específico en esta tierra. Él tiene un diseño para tu vida y lleva implícita su propia estampa, su propia marca. Durante estas horas de la noche, toma la firme decisión de ser fiel a lo que el Señor desea que seas y hagas.

Salmos 139:14 "Te alabaré; porque formidables, maravillosas son tus obras; estoy maravillado, y mi alma lo sabe muy bien".

Parece que lo conseguirá

Creo que para ninguno de los tarijeños pasa inadvertido que este año 2014, el presidente constitucional de los bolivianos don Juan Evo Morales Ayma, le ha dedicado gran parte de su tiempo a visitar el departamento de Tarija, especialmente sus provincias, poblaciones a las que nunca un mandatario boliviano pisó tierra chapaca.

La última visita realizada a Mecoya, una población que para muchos de los tarijeños no existía siquiera en sus pensamientos, llama la atención poderosamente; un sistema de riego que tuvo un costo de aproximadamente dos millones de bolivianos, pero que para una población rural y agrícola, es vital en el desarrollo de sus actividades cotidianas, fue el objeto de su llegada helicóptero de por medio, valga la aclaración, a una población donde nunca vieron una aeronave como tal y mucho menos un presidente en toda la historia desde su creación.

Lo propio pasa con otras poblaciones en el Chaco como Caiza, Palmar Grande y Chico, además de otras poblaciones más pequeñas que reciben con agrado al presidente "indígena", que se identifica con los originarios de estas regiones, alentando una simpatía que en la ciudad capital y en otros centros urbanos superpoblados (refiriéndonos a poblaciones mayores a los 100.000 habitantes) no tiene.

Ahora bien, estas visitas se han hecho más frecuentes desde la mitad del pasado año y los primeros meses de este; sentándonos a hacer un análisis más profundo de la actitud presidencial se identifican claramente las intenciones claras en un proyecto que debido a la actitud de Tarija en el esquema, no ha prosperado como pretendía el líder cocalero circunstancialmente sentado en la silla presidencial de Palacio Quemado.

En el esquema se precisa tener un control total, en lo político, económico y social, para que el sistema socialista que está en camino de habilitarse en Bolivia, avance. Desde luego que la actitud de algunos departamentos como Tarija y Santa Cruz que concentra gran población urbana en sus ciudades, son un escollo para estas intenciones.

Es necesario ganarlas, en una primera instancia no se logró con el plan de "maldad" implementado bajo la promulgación de leyes, que castigaban a los gobernadores y alcaldes opositores, con la suspensión a sola "acusación", que no consiguió el objetivo; entonces hay que sacar a relucir el plan "B", y este, está conformado por el soborno y la simpatía.

Mientras la oposición duerme en sus laureles, el presidente haciendo uso abierto de los bienes del estado a su favor ha empezado una campaña aplastadora, respaldada por la conformidad del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que solo castiga a los partidos de oposición que hacen proselitismo, antes del tiempo establecido por este ente nacional.

"Si con la vara no se doblegaron, empecemos a enamorarlos", esa parece ser la consigna del primer mandatario boliviano con el departamento de Tarija, y como a la población urbana nunca le caerá simpático, lanzó sus aires de conquista por el área rural, y lo está consiguiendo.

En el departamento se tiene una población rural de aproximadamente el 70%, en estas condiciones, si el presidente, logra cautivar con sus encantos a esta fracción, conseguirá lo que quiere y la "Tarija", pasara a engrosar el harem del "jeque" en ejercicio, sumando para alcanzar su estimación para estas elecciones, ganar por más del 70%, las generales del 2014.

A este paso… parece que lo conseguirá.

RECETAS PARA EL ALMA

SERIE: ¡DISCIPLINESE!
TEMA 21: PAUTAS PARA DISCIPLINARSE parte VIII
Agradezca a Quien le Critica

A nadie le agrada aceptar un error, menos cuando alguien lo hace notar, peor si la forma en que se expone nuestra debilidad es inadecuada o delante de otros, sin embargo es importante, sobre todo para nuestro propósito "disciplinarse" aprender a agradecer a quien nos critica.

REFLEXIONES

Hay dos aspectos que impiden que lleguemos a aceptar y muchos menos a apreciar y agradecer una crítica: 1. Si a la persona que nos muestra un error la consideramos menor a nosotros sea en edad o en conocimientos; y 2. cuando consideramos que es algo injusto.

¿UN MENOR?

En este punto tenernos que recordar que "todos somos iguales ante la ley", por tanto debemos aprender humildad y aceptar que alguien sea menor de edad, o con menor experiencia, o menor conocimiento, es probable que tenga mucha razón.

Según psicólogos que estudian acerca de la personalidad, carácter, temperamento y demás aspectos de las personas y su comportamiento, otros ven lo que nosotros no vemos en nosotros.

Aunque pareciera trabalenguas tiene sentido entender que, nuestra perspectiva personal no es la única ni la correcta en varios aspectos de nuestra personalidad.

Es probable que consideremos que somos muy afectuosos, amigables y accesibles, sin embargo, si preguntamos a nuestra familia y amistades más cercanas, no sería extraño, que nos llevemos una sorpresa. Uno se ve de una manera, los demás ven en nosotros otras facetas, y todavía hay una tercera opción de aspectos que no son vistos ni por nosotros ni por otros, aspectos que se expresan en determinadas circunstancias.

Por ejemplo ¿alguna vez actuó de una manera que "ni usted pensaba que podría hacerlo?"

Por tanto decir "lo tomo como de quien viene"….intentando disminuir el valor de la crítica no es lo más acertado, en este caso sería mejor atender el comentario, agradecerlo y consentir en que será motivo de consideración y cambio.

ALGO INJUSTO

El otro motivo que nos impide aceptar una crítica es cuando creemos que es injusta.

Es entonces que nos rebelamos ante esa observación y reaccionamos de mala manera.

Alguna vez actuamos a la defensiva y atacamos a quien nos critica mostrándole sus defectos.

Hasta podremos enojarnos y levantar la voz exigiendo que sea retirada la observación.

Nos sentiremos incómodos e intentaremos huir del lugar y la persona, sin embargo no habremos resuelto el problema y tal vez ahondamos más la situación difícil.

Al igual que en el caso anterior será mejor callar, aplicar AUTOCONTROL (que será expuesto en nuestro próximo tema), y agradecer a la persona que nos critica.

Nunca niegue rotundamente que esa persona tenga así sea una pizca de razón, lo mejor que puede hacer es: a) hablar con alguien de mucha confianza y preguntarle si es verdad lo que le criticaron; b) si no es cierto, no busque rectificación, solo sea más cuidadoso en su forma de actuar, recuerde que "si el río suena es porque piedras trae", tal vez la crítica se motivó en alguna situación especial, que no forma parte de su personalidad, pero no desoiga lo que le dijeron.

NO SOMOS PERFECTOS

Si usted sabe agradecer una crítica, y a la persona que le hace alguna observación, sin duda abrirá las puertas para una relación interpersonal más profunda.

Si la critica viene de alguien de su familia, agradézcalo más, porque esa aceptación suya con un agradecimiento le permite sinceridad para con esa persona.

PROXIMO TEMA: 22 APLIQUE AUTO CONTROL

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Sucursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquín Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez

PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865

PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Canciller justifica que hijo de dueño de Toyosa sea embajador en Japón

Erbol.- El ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca, aseveró que Erick Saavedra Mendizábal fue designado como Embajador en Japón porque es un empresario que sabe de inversiones y no porque haya preferencia con él debido a que es el hijo del dueño de Toyosa, Edwin Saavedra Toledo.

"Tiene mucho conocimiento. Ha estado en Japón. Conoce esta realidad. Sabe de inversiones. Es un empresario, no solamente este gobierno es de los indígenas", manifestó el Canciller.

Cuando se le consultó si había preferencia con Erick Saavedra por su vínculo con Toyosa, Choquehuanca respondió: "nada que ver".

"Tenemos embajadores que representan a diversos sectores. Unos vienen de la empresa privada, otros de los movimientos sociales, compañeros hay de todos los sectores", indicó.

El candidato a la Presidencia por Unidad Demócrata (UD), Samuel Doria Medina, afirmó que en la relación entre las actuales autoridades y Toyosa "está el núcleo central de la corrupción de este Gobierno".

"Bajo la fachada de esa empresa comercial hay 15 empresas que hacen caminos, gasoductos, plantas de gas, tareas para el teleférico, que le alquilan vehículos, que le venden el 60 por ciento de los autos que tiene el Estado", explicó el opositor.

Al respecto de estas denuncias, el Canciller prefirió no comentar porque en su criterio "no es verdad".

Ministro David Choquehuanca.

TESTIMONIO Nº 0930/2014

NUMERO: NOVECIENTOS TREINTA - DOS MIL CATORCE - No.0930/2014
ESCRITURA PUBLICA DE UNA MINUTA DE TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL; CONSIGUIENTE RETIRO E INGRESO DE NUEVA SOCIA; MODIFICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA Y DÉCIMO SEXTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN NO. 1074/2010 EN LO QUE REFIERE AL DOMICILIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L., QUE SUSCRIBEN LOS SEÑORES: EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI //SOCIO TRANSFERENTE//, RUBEN FERNANDO MAMANI ALVAREZ //SOCIO/// Y FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI //SOCIA ADQUIRIENTE///.-

En la Ciudad de TARIJA - Estado Plurinacional - BOLIVIA, siendo a horas OCHO Y TREINTA DEL DIA LUNES VEINTIOCHO (28) DEL MES DE JULIO (07) DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), Ante Mi, Dra. PATRICIA AGUAYO SILES – ABOGADA - NOTARIA DE FE PUBLICA Nº 8 DE PRIMERA CLASE DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TARIJA- BOLIVIA, fueron presentes los señores: EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI portador de la cedula de identidad numero cinco millones treinta y cuatro mil setecientos ochenta y uno (5034781) expedido en Tarija, nacido el treinta del mes de Mayo del año Mil Novecientos ochenta y uno en Tarija – Cercado – Ciudad , soltero , Ingeniero Civil , con domicilio en B/ San Bernardo Av. San Bernardo No. 2273 , hábil por ley // SOCIO TRANSFERENTE//, RUBEN FERNANDO MAMANI ALVAREZ portador de la cedula de identidad numero cinco millones trece mil quinientos cuarenta y ocho (5013548) expedido en Tarija , nacido el primero del mes de Julio del año Mil Novecientos Setenta y ocho en Tarija – Cercado, soltero, estudiante, con domicilio en B/ Aeropuerto – Tarija, hábil por ley //SOCIO/// y FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI portador de cedula de identidad numero un millón setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres (1777643) expedido en Tarija , nacida el nueve del mes de Marzo del año Mil Novecientos Cincuenta y tres en tablada – Cercado – Tarija , casada, ocupada en labores de casa, con domicilio en B/ Aeropuerto- C. H. del Chaco s.n- Tarija, hábil por ley //SOCIA ADQUIRIENTE///; ambos hábiles por derecho a quienes de conocerles en Oficina DOY FE, para que eleve a Instrumento me puso de manifiesto una MINUTA DE TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL; CONSIGUIENTE RETIRO E INGRESO DE NUEVA SOCIA; MODIFICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA Y DÉCIMO SEXTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN NO. 1074/2010 EN LO QUE REFIERE AL DOMICILIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L., TRANSCRIPCION DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS; Documentos que transcritos literalmente es como siguen.

MINUTA

SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA. En los registros de Escrituras Públicas que corren a su cargo, sírvase insertar la presente de Transferencia de Cuotas de Capital; consiguiente Retiro e Ingreso de Nueva Socia; Modificación de las Cláusulas Segunda y Décimo Sexto de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010 en lo que refiere al Domicilio y Administración de la Sociedad EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L., de conformidad a lo dispuesto por el Código de Comercio y sujeta al tenor de las cláusulas y estipulaciones que a continuación se expresan y transcriben.

PRIMERA.- (PARTES).- Dirá Usted que en la presente intervienen las siguientes partes:

1.- EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI, mayor de edad, soltero, Ingeniero Civil, Boliviano, hábil por Ley, con C.I. No. 5034781 expedido en Tarija, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio real ubicado en el Barrio San Bernardo Av. San Bernardo No. 2273. (SOCIO-TRANSFERENTE).

2.- RUBEN FERNANDO MAMANI ALVAREZ, mayor de edad, soltero, Estudiante, Boliviano, hábil por Ley, con C.I. No. 5013548 expedido en Tarija, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio real ubicado en el Barrio Aeropuerto. (SOCIO).

3.- FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI, mayor de edad, casada, dedicada a Labores de Casa, hábil por Ley, con C.I. No. 1777643 expedido en Tarija, natural de Tablada Provincia Cercado del Departamento de Tarija y vecina de esta ciudad, con domicilio real ubicado en el Barrio Aeropuerto Calle H. del Chaco s/n. (ADQUIRENTE).

SEGUNDA.- (ANTECEDENTES).- Seguirá diciendo, que por la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010 de fecha 01 de Noviembre de 2010, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L., misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia bajo la Matricula No. 170908, y cuenta con una estructura societaria constituida de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL BS.	CUOTAS DE CAPITAL	VALOR C/CUOTA	PORCENTAJE
EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI	50.000	50	Bs. 1.000	50 %
RUBEN FERNANDO MAMANI ALVAREZ	50.000	50	Bs. 1.000	50 %
TOTALES	100.000	100	Bs. 1.000	100 %

TERCERA.- (TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL Y CONSIGUIENTE RETIRO E INGRESO DE NUEVA SOCIA).- El socio EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI, propietario de 50 cuotas de Capital, transfiere la totalidad de sus 50 (Cincuenta) cuotas de capital, por el precio libremente convenido de Bs. 50.000 (Cincuenta Mil Bolivianos); a la Señora FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI.

Transferencia que se realiza en estricto cumplimiento a lo determinado por el Art. 215 del Código de Comercio, Cláusula Novena de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010 y de conformidad a lo determinado por la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 20 de Diciembre de 2013.

En consecuencia se Retira de la Sociedad EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L., el señor EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI e ingresa en su lugar la nueva socia FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI.

Por consiguiente, como resultado de la transferencia de las cuotas de capital, el Retiro e Ingreso de nueva socia detallado anteriormente; la nueva estructura del Capital Social de la Sociedad, es la siguiente:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL BS.	CUOTAS DE CAPITAL	VALOR C/CUOTA	PORCENTAJE
RUBEN FERNANDO MAMANI ALVAREZ	50.000	50	Bs. 1.000	50 %
FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI	50.000	50	Bs. 1.000	50 %
TOTALES	100.000	100	Bs. 1.000	100 %

CUARTA.- (MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN No. 1074/2010 EN LO QUE REFIERE AL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD).- En virtud de la resolución emitida por la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 20 de Diciembre de 2013, los nuevos socios de la Sociedad EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L., determinaron Modificar la Cláusula Segunda de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010 en lo que refiere al Domicilio de la Sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: El Domicilio legal de la Sociedad será y quedará en el Departamento de Tarija, empero si acaso así conviniere a los intereses de la Sociedad, este domicilio podrá ser modificado o se podrá abrir sucursales en cualquier lugar del Pais o en el exterior, cumpliendo únicamente los requisitos determinados y señalándose el objeto y el fin específico de estos domicilios especiales.

QUINTA.- (MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMO SEXTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN No. 1074/2010 EN LO QUE REFIERE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD).- En virtud de la resolución emitida por la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 20 de Diciembre de 2013, los nuevos socios de la Sociedad EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L., determinaron Modificar la Cláusula Décimo Sexto de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010 en lo que refiere a la Administración de la Sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: La Administración y Representación de la Sociedad, quedará a cargo de uno o más Representantes Legales, que serán designados por la Asamblea de Socios. Representarán en forma individual, alterna o conjunta a la Sociedad en todos sus actos relacionados con los fines, objeto de la misma y el giro social, pudiendo designar a otros para cumplir los objetivos de la Sociedad, estableciéndose sus funciones por el mandato o poder conferido por la Asamblea de Socios.

SEXTA.- (AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS).- La Transferencia de Cuotas de Capital; consiguiente Retiro e Ingreso de Nueva Socia; Modificación de las Cláusulas Segunda y Décimo Sexto de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010 en lo que refiere al Domicilio y Administración de la Sociedad, anteriormente detallado, ha sido debidamente considerado y aprobado por unanimidad en la Asamblea Extraordinaria de Socios, efectuada el 20 de Diciembre de 2013, cuya Acta formará parte integrante e indivisible de la presente minuta y que será igualmente protocolizada.

SÉPTIMA.- (RATIFICACIÓN).- Las partes ratifican la plena subsistencia de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010, en todas las cláusulas que no fueron modificadas por el presente acto.

OCTAVA.- (ACEPTACIÓN).- Nosotros: EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI, RUBEN FERNANDO MAMANI ALVAREZ y FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI de generales expresadas en la Cláusula Primera, aceptamos y nos adherimos al contenido y tenor integro del presente documento, comprometiéndose al estricto cumplimiento de cada una de sus cláusulas. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de seguridad, rigor y estilo, para la validez plena de la presente Minuta. Tarija, 30 de Diciembre de 2013.--- Fdo.— Edilberto Mezza Atahuichi.- SOCIO TRANSFERENTE .- Fdo.— Ruben Fernando Mamani Alvarez.- SOCIO.- Fdo.— Francisca Rosa Alvarez de Mamani .ADQUIRIENTE.Fdo.— Dr. Daniel D. Alcoba Vidaurre .- ABOGADO.— RPA. No. 7113794 DDAV-A.

**** ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L. En la ciudad de Tarija, siendo horas 09:00 a.m., del dia 20 de Diciembre de 2013, en el domicilio legal de la Sociedad EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L., se reunieron en Asamblea Extraordinaria de Socios los señores EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI y RUBEN FERNANDO MAMANI ALVAREZ, como socios de la Sociedad, conformando el 100 % del Capital de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL BS.	CUOTAS DE CAPITAL	VALOR C/CUOTA	PORCENTAJE
EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI	50.000	50	Bs. 1.000	50 %
RUBEN FERNANDO MAMANI ALVAREZ	50.000	50	Bs. 1.000	50 %
TOTALES	100.000	100	Bs. 1.000	100 %

Y en calidad de invitada especial la señora FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI, para tratar el siguiente orden del dia:

1.- Transferencia de Cuotas de Capital.
2.- Retiro e Ingreso de Nueva Socia.
3.- Modificación de la Cláusula Segunda de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010 en lo que refiere al Domicilio de la Sociedad.
4.- Modificación de la Cláusula Décimo Sexto de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010, en lo que refiere a la Administración de la Sociedad.

1.- La Asamblea discutió y resolvió sobre el punto Uno de la siguiente manera: (Transferencia de Cuotas de Capital).- Tomo la palabra el Socio EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI, quién manifestó que por así convenir a sus intereses decidió transferir la totalidad de sus 50 (Cincuenta) cuotas de capital, a la señora FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI, además manifestó que dio cumplimiento a lo establecido por los Articulos 214 y 215 del Código de Comercio y a lo determinado por la Cláusula Novena de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010, (ofertando sus Cuotas de Capital primeramente al otro socio de la Sociedad, el cual dentro del término señalado por Ley, no mostró su interés de adquirir para si las cuotas ofertadas, por lo que el socio saliente, queda en libertad para transferir sus cuotas de capital a terceros); a lo manifestado anteriormente los socios están de acuerdo con la Transferencia que se realiza conforme al siguiente detalle:

El socio EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI, propietario de 50 cuotas de Capital, transfiere la totalidad de sus 50 (Cincuenta) cuotas de capital, por el precio libremente convenido de Bs. 50.000 (Cincuenta Mil Bolivianos); a la Señora FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI. 2.- La Asamblea discutió y resolvió sobre el punto Dos de la siguiente manera: (Retiro e Ingreso de Nueva Socia).- Como consecuencia de la transferencia efectuada anteriormente los socios aprueban el retiro de la Sociedad EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L. del señor EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI y el ingreso en su lugar de la nueva socia FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI.

Por consiguiente, como resultado de la transferencia de las cuotas de capital, el Retiro e Ingreso de nueva socia detallado anteriormente; la nueva estructura del Capital Social de la Sociedad, es la siguiente:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL BS.	CUOTAS DE CAPITAL	VALOR C/CUOTA	PORCENTAJE
RUBEN FERNANDO MAMANI ALVAREZ	50.000	50	Bs. 1.000	50 %
FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI	50.000	50	Bs. 1.000	50 %
TOTALES	100.000	100	Bs. 1.000	100 %

3.- La Asamblea discutió y resolvió sobre el punto Tres de la siguiente manera: (Modificación de la Cláusula Segunda de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010 en lo que refiere al Domicilio de la Sociedad).- Tomó la Palabra la nueva Socia FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI, quién puso en consideración de la Asamblea la sentida necesidad de Modificar la Cláusula Segunda de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010 en lo que refiere al Domicilio de la Sociedad. Luego de analizado el caso se llegó a la siguiente conclusión: Modificar la Cláusula Segunda de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010 en lo que refiere al Domicilio de la Sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: El Domicilio legal de la Sociedad será y quedará en el Departamento de Tarija, empero si acaso así conviniere a los intereses de la Sociedad, este domicilio podrá ser modificado o se podrá abrir sucursales en cualquier lugar del Pais o en el exterior, cumpliendo únicamente los requisitos determinados y señalándose el objeto y el fin específico de estos domicilios especiales.

4.- La Asamblea discutió y resolvió sobre el punto Cuatro de la siguiente manera: (Modificación de la Cláusula Décimo Sexto de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010, en lo que refiere a la Administración de la Sociedad).- De igual manera tomó la Palabra la nueva Socia FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI, quién puso en consideración de la Asamblea la sentida necesidad de Modificar la Cláusula Décimo Sexto de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010, en lo que refiere a la Administración de la Sociedad. Luego de analizado el caso se llegó a la siguiente conclusión: Modificar la Cláusula Décimo Sexto de la Escritura Pública de Constitución No. 1074/2010 en lo que refiere a la Administración de la Sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: La Administración y Representación de la Sociedad, quedará a cargo de uno o más Representantes Legales, que serán designados por la Asamblea de Socios. Representarán en forma individual, alterna o conjunta a la Sociedad en todos sus actos relacionados con los fines, objeto de la misma y el giro social, pudiendo designar a otros para cumplir los objetivos de la Sociedad, estableciéndose sus funciones por el mandato o poder conferido por la Asamblea de Socios.

Por lo que agotado el orden del dia, los socios aprueban y ratifican el tenor integro de la presente Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios, siendo horas 11:50 a.m., del dia 20 de Diciembre de 2013.- Fdo. Edilberto Mezza Atahuichi. SOCIO-TRANSFERENTE. Fdo. Rubén Fernando Mamani Alvarez. SOCIO. Fdo.-- Francisca Rosa Alvarez de Mamani. ADQUIRENTE.

CONCLUSIÓN.- Es conforme con la Minuta Original, Transcripción del acta de asamblea extraordinaria de socios que agregados a su protocolo respectivo; en esta conformidad, los comparecientes aceptan y aprueban la presente *** ESCRITURA PUBLICA DE UNA MINUTA DE TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL; CONSIGUIENTE RETIRO E INGRESO DE NUEVA SOCIA; MODIFICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA Y DÉCIMO SEXTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN NO. 1074/2010 EN LO QUE REFIERE AL DOMICILIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L., QUE SUSCRIBEN LOS SEÑORES: EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI //SOCIO TRASNFERENTE//, RUBEN FERNANDO MAMANI ALVAREZ //SOCIO/// Y FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI //SOCIA ADQUIRIENTE///.-*** Informado de su tenor por la lectura integra que se le dio la otorga y firma por ante mi ambos mayores de edad, de este vecindario , capaces e idóneos para el efecto.- DOY FE.— Fdo.— EDILBERTO MEZZA ATAHUICHI portador de la cedula de identidad numero cinco millones treinta y cuatro mil setecientos ochenta y uno (5034781) expedido en Tarija, //SOCIO TRANSFERENTE//.--- Fdo.-- RUBEN FERNANDO MAMANI ALVAREZ portador de la cedula de identidad numero cinco millones trece mil quinientos cuarenta y ocho (5013548) expedido en Tarija.--- //SOCIO///.— Fdo.-- FRANCISCA ROSA ALVAREZ DE MAMANI portador de cedula de identidad numero un millón setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres (1777643) expedido en Tarija .- //SOCIA ADQUIRIENTE///.-- Ante Mi.- FIRMADO Y SELLADO Dra. PATRICIA AGUAYO SILES – ABOGADA - NOTARIA DE FE PUBLICA Nº 8 DE PRIMERA CLASE DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TARIJA- BOLIVIA.- DOY FE. CONCUERDA.- EL PRESENTE TESTIMONIO CON EL PROTOCOLO DE SU REFERENCIA AL QUE EN CASO NECESARIO ME REMITO POR ESTAR FIEL Y LEGALMENTE TRANSCRITO, POR LO QUE LO AUTORIZO, SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, LLEVANDO LA MATRIZ ADHERIDO UN TIMBRE DE BS.- 10.- DOY FE.

Suárez insinúa que algunos deberían declinar su candidatura

El Deber.- "Cada quien tiene el derecho a participar y somos respetuosos, pero hay candidaturas que no despegan, hay candidaturas que perjudican o roban votos", asegura Ernesto Suárez.

A un día de conocerse los resultados de la encuesta nacional realizada por equipos MORI, Ernesto Suárez, candidato a la Vicepresidencia por Unidad Demócrata, considera que los resultados de la encuesta revelada este lunes no reflejan del todo la realidad.

"Tenemos nuestras propias encuestas, sabemos lo que pasa en Beni y sabemos lo que pasa en Santa Cruz. Lo que sí tenemos claro es que la verdadera oposición está en este lado, está reflejada en Unidad Demócrata. Eso nos dicen nuestras encuestas también", asegura Suárez.

"Yo no voy a hablar de porcentajes, porque tampoco lo hacemos para comentarlas, lo que sí puedo decir es que la parte de Beni, Chuquisaca, Santa Cruz, Tarija no están como reflejan", indicó el candidato por UD .

Suárez cree que la candidatura de Tuto no le roba votos al MAS, sino que le roba votos a Unidad Demócrata.

El candidato a la Vicepresidencia dice tener un profundo respeto por los medios imparciales a tiempo de afirmar que sabe que hay algunos que han llevado adelante estas encuestas.

"Yo creo que al final vamos a ver qué es lo que pasa, no es cómo se empieza, es cómo se termina. Las encuestas pueden ser el reflejo del momento. Tenemos 70 días de campaña", dijo Suárez.

TSE entregará padrón electoral bajo requerimiento fiscal

El Deber.- El Tribunal Supremo Electoral entregará los datos del padrón electoral solo si recibe un requerimiento fiscal o bajo una orden judicial, así lo explicó ayer Wilfredo Ovando, vicepresidente del organismo en La Paz.

El pronunciamiento del vocal se debe a la exigencia que han hecho pública los partidos de oposición que quieren contar con estos datos antes de las elecciones de octubre.

"La ley no nos posibilita, porque la misma ley protege el derecho a la intimidad y a la privacidad, es lo que establece la normativa legal. Bajo esta lógica, nosotros podemos dar datos de cada persona, todos los datos que quieran, pero en base a orden judicial, orden del juez, o en base a un requerimiento fiscal", indicó Ovando en entrevista con la red Unitel.

La autoridad aclaró que la Ley del Órgano Electoral establece claramente que esa institución está facultada para proporcionar a las organizaciones políticas "datos estadísticos", entre ellos el número de votantes a nivel nacional, departamental, municipal o regional, sin embargo, la norma protege el derecho a la privacidad de las personas.

De esa manera justificó que no se trata de una negativa del Órgano Electoral el hecho de no entregar de manera completa el padrón, sino que es un tema "enteramente legal".

Ejército niega tortura a soldado y lo llama ladrón

Erbol.- La directora de Comunicación Social del Ejército, coronel Sarah Aramayo, negó ayer que el conscripto Álvaro Danilo Santa Cruz, de 19 años, haya sufrido torturas luego de ser acusado de supuestamente robar un celular perteneciente a su camarada el viernes. Lo llamó "ladrón" y anunció que será denunciado por robo.

"Este soldado no ha sido víctima de ningún maltrato físico en el cuerpo, ni siquiera psicológico, porque él asumió su culpabilidad. Ha sido encontrado con el celular en la mano", aseveró la militar.

El lunes, el soldado denunció que sufrió vejámenes de parte de sus superiores y que incluso recibió descargas eléctricas en su cuerpo. Él está internado en el Hospital de Clínicas.

Aramayo aseguró que la única sanción que se le impuso al soldado fue el arresto durante el fin de semana.

La Coronel anticipó que el dueño del celular demandará a Santa Cruz por el robo del celular Samsung Galaxy 4. "Las justicia ordinaria sabrá lo que corresponde hacer con un ladrón", agregó.

El conscripto dueño del teléfono presentó un celular con la pantalla rota y relató que su aparato desapareció en un pabellón donde sólo estaba Santa Cruz, quien después apareció con el celular cuando se preparaba para salir de franco.

El propietario del Samsung sostuvo que su camarada no fue víctima de torturas y que se comprometió a reponerle el daño a la pantalla del celular.

Otro de los soldados recordó que Santa Cruz había expresado que necesitaba dinero para darle un regalo a su novia por su cumpleaños. "A mí y a mi camarada nos ha pedido prestado, pero nosotros no teníamos dinero para prestarle", dijo.

Envían a Tribunal de Imprenta a dos periodistas de La Razón

Erbol.- La Sala Penal Tercera del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de La Paz dispuso que se remitan al Tribunal de Imprenta todos los antecedentes del proceso que inició la Procuraduría General del Estado contra el periodista de La Razón Ricardo Aguilar y la directora del matutino, Claudia Benavente, por revelar supuestamente secretos de Estado en un reportaje sobre la demanda interpuesta por Bolivia contra Chile en la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

La información fue proporcionada por el procurador Héctor Arce, quien además señaló que "este es un tema que está cerrado y está en manos de la Ley de Imprenta, que tiene sus procedimientos, que deben cumplirse por el bien de la ciudadanía y el bien de la labor de la prensa".

La resolución judicial también declara al juez 11º de Instrucción en lo Penal, Jhonny Machicado, incompetente para conocer este tema. Esta autoridad jurisdiccional ordenó a Aguilar revelar la fuente que utilizó para su reportaje.

El proceso motivó que periodistas se movilizaran el 4 de junio en defensa del derecho a la reserva de la fuente, consagrado en los artículos 107 y 130 de Constitución Política del Estado y en Ley de Imprenta de 1925.

Arce aseveró que "la Procuraduría General del Estado no ha tenido ni tiene ni va a tener jamás ninguna mala intención contra algún periodista o medio de comunicación, porque nosotros respetamos y valoramos el principio fundamental de la vida democrática, de la institucionalidad republicana y del Estado de derecho de un país, que es la más absoluta libertad de prensa", según nota de prensa de la entidad estatal.

El 22 de abril, Luis Arce presentó una denuncia, ante la Fiscalía de Distrito de La Paz, por presuntos delitos de espionaje y revelación de secretos contra la directora y el periodista de La Razón por la publicación de la nota periodística titulada, De cómo en la demanda marítima triunfó la idea de los actos unilaterales, el 13 de abril en el periódico La Razón.

Héctor Arce, Procurador General del Estado

YPFB asume control de Transierra al adquirir 55,5% de las acciones

Página Siete/ABI.- YPFB se hizo del control mayoritario de Transierra luego de comprar las acciones de la brasileña Petrobras y la francesa Total, en el marco de la Ley de Empresa Pública, promulgada en 2013.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) asumió ayer el control mayoritario de la empresa Transierra luego de adquirir el 55,5% del paquete accionario de esa compañía transportadora de gas natural, con el propósito de articular el manejo integral de hidrocarburos, dentro y fuera del país, informaron fuentes oficiales.

En un acto oficial que se desarrolló en la ciudad de Santa Cruz, el presidente Evo Morales explicó que la tarea de YPFB Corporación, a corto y mediano plazo, es articular las operaciones de YPFB Transporte (ex Transredes), Gas TransBoliviano, YPFB Logística y, ahora, YPFB Transierra, con el propósito de crear una "gran empresa" de transporte de hidrocarburos, interno y externo.

"Tenemos logística, tenemos que juntarlos, que sea una gran empresa de transporte interno y externo, una gran empresa de servicio, no tenerlos separados. Ayudará a optimizar recursos y también mejorar el servicio interno y externo, es una responsabilidad después de recuperar y nacionalizar como lo estamos haciendo en el tema de transporte", remarcó Morales.

YPFB se hizo del control mayoritario de Transierra luego de comprar las acciones de la brasileña Petrobras y la francesa Total, en el marco de la Ley de Empresa Pública, promulgada en 2013, que instruye a la estatal petrolera tener la mayoría accionaria en la transportadora de gas.

Transierra fue creada en noviembre de 2000, con el objetivo de transportar gas natural desde Tarija, pasando por Chuquisaca, hasta Santa Cruz, para lo cual construyó y opera el GASYRG (gasoducto Yacuiba - Río Grande).

El gasoducto de 432 kilómetros y transporta gas hasta Río Grande, donde está el principal centro de operaciones de las exportaciones del gas boliviano.

El Jefe de Estado aseguró que la articulación integral del transporte gasífero boliviano es producto de la nacionalización de los hidrocarburos, en mayo de 2006, porque permitió recuperar la soberanía en la exploración, explotación, refinación, comercialización e industrialización del gas.

Por su parte, el presidente de YPFB, Carlos Villegas, coincidió con Morales al afirmar que Transierra permite tener una visión integral y soberana en la distribución gas natural al mercado interno, pero también en la exportación del energético.

El presidente Morales en un acto oficial que se desarrolló en Santa Cruz

Otros legisladores señalan que hay irregularidades al interior

Presidente en ejercicio de la Al no referirse a la denuncia cont

Osmar Arroyo/Andaluz

Sobre la denuncia del asambleísta suplente, Juan Gareca, que denunció que su titular, Felicidad Alarcón, fue nombrada en comisión y recibió viáticos y pasajes cuando se encontraba de alternancia, el presidente en ejercicio de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), Freddy Vaca, prefirió no referirse al tema y dijo: "no tengo ningún comentario".

Respecto al tema la asambleísta departamental, Felicidad Alarcón, envió una nota al diario "Andaluz" señalando que la nota del 4 de agosto "refleja una nota de prensa proporcionada mal intencionadamente por Juan Carlos Gareca y redactada por Osmar Arroyo y que refleja que presuntamente hubiera mi persona irregularmente viajado con pasajes y viáticos institucionales", parte de la nota de Alarcón.

En uno de los puntos señala que la semana en la que trabaja el asambleísta suplente es solamente para justificar el sueldo que percibe mensualmente y aclara que en esa semana la asambleísta titular no pierde su investidura de asambleísta.

De los siete puntos de la nota de Alarcón, el último hace referencia al titular de la nota en la portada del 4 de agosto que indica "Denuncian a Alarcón por presunta corrupción", en la nota Alarcón solicita una aclaratoria argumentando que en el contenido de la nota no se menciona la palabra corrupción, sin embargo, en la misma en el titular se indica "presunta", aspecto que al parecer es pasado de manera desapercibida por la legisladora.

Sin embargo, este tema va más allá, porque no se trata de la asambleísta Felicidad Alarcón, sino más bien que algunos legisladores afirmaron que en realidad al interior de la ALDT existen varias irregularidades que son pasadas por alto.

Manuela Gareca, asambleísta del MAS, que percibe un sueldo de legisladora suplente, pero realiza funciones como una titular, señaló que una de las irregularidades al interior de la asamblea es que a la

Hemiciclo de la Asamblea Legislativa Departamental

Torres asegura que Tuto subirá a segundo lugar en las encuestas

Osmar Arroyo/Andaluz

Después que, en las últimas encuestas publicadas por el periódico El Deber, en donde el porcentaje de aceptación sube para el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y para el Movimiento Sin Miedo (MSM) de un 2 por ciento a un 4 por ciento y el Movimiento Al Socialismo (MAS) con un 52 por ciento, para el jefe nacional del MNR, Johnny Torres, estas cifras subirán hasta fin de mes, augurando que el PDC estará segundo en las encuestas.

Johnny Torres dijo que hasta finales de agosto se habrá rebasado a las otras fuerzas políticas, en lo que respecta a la candidatura para presidente de Jorge Tuto Quiroga y que subirá en las encuestas a segundo lugar.

Para Torres, hasta finales de agosto y los primeros días de septiembre, ya se podría tener una tendencia definitiva en las encuestas en lo que respecta a la intensión de voto para las próximas elecciones, ahí se verá quién será el candidato más fuerte de la oposición.

Agregó que la gente tomará una decisión y concentrará su voto entorno al candidato más fuerte de la oposición y no se dispersará el voto, como se lo venía señalando.

En estas últimas encuestas Samuel Doria Medina, candidato a presidente de Unidad Demócrata (UD) se encuentra con un 15 por ciento, Torres dijo que Samuel no sube del 16 por ciento, recordó que en el 2005, primero salió Evo Morales, luego Tuto Quiroga, el MNR tercero y después Samuel Doria Medina.

En lo que respecta a la ubicación en las encuestas del MAS que ahora se encuentra con un 52 por ciento, Marcelo Poma, asambleísta del partido oficialista dijo que no se toma en cuenta el porcentaje de los indecisos que en algunas encuestas alcanza entre el 14 y 18 por ciento.

Para Poma si el porcentaje de los indecisos se dividiera un 50 por ciento para la oposición y un 50 por ciento para el MAS se superaría el 70 por ciento, señalando que en las próximas elecciones podrían obtener los dos tercios en diputados y senadores.

Según Jhonny Tórrez, Tuto subira en las encuestas

Anuncian protesta en desfile cívico por retraso en proyecto caminero

Osmar Arroyo/Andaluz

Por el retraso en el proyecto caminero Ancón Chico-Pampa-La Villa-Grande-Pampa-La Villa Chica, el sector campesino anuncia una protesta en el desfile cívico de hoy, responsabilizando, por esta situación, a las autoridades del gobierno municipal de El Valle, por no haber tramitado la licencia ambiental del proyecto en los plazos comprometidos.

Eider Quiroga, secretario de conflictos de la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (Fsucc-T), indicó que el sector campesino se encuentra en estado de emergencia, afirmando que no hay resultados concretos sobre la tramitación de la licencia ambiental para el proyecto caminero ya mencionado.

La primera medida de presión que asumirá el sector será hoy que ingresará al desfile cívico con carteles en forma de protesta por la situación.

Quiroga señaló que el Plan Operativo Anual (POA) deberá ser presentado hasta el 10 de agosto y si el gobierno municipal no tiene la licencia ambiental, no podrá inscribir recursos para la carretera Ancón Chico-Pampa La Villa Grande-Pampa La Villa Chica.

Para las movilizaciones, el dirigente campesino señaló que se está conversando con el sector del transporte para realizar una medida conjunta sobre el tema, también se incluiría al comité cívico entre otras instituciones de Uriondo.

El dirigente explicó que con anterioridad el alcalde de El Valle, Álvaro Ruiz, ya había presentado el proyecto caminero, pero estaba incompleto.

Eider Quiroga Strio Conflictos FSUCCT

LDT prefiere tra Alarcón

fecha todavía continua percibiendo un sueldo de asambleísta suplente.

Según Gareca, el compromiso era que percibiría un sueldo de asambleísta titular en la última gestión, es decir, desde el mes de mayo, sin embargo, hasta la fecha todavía no ocurre eso y señala que posiblemente desde agosto recién venga el incremento, ya que primero le tienen que notificar con una resolución para que se haga la cancelación.

La legisladora oficialista cuestionó que nunca se dijo, en la Asamblea, dónde están los recursos que no le llegan a ella, nunca dijeron dónde está el saldo.

Gareca indicó que los asambleístas suplentes son calificados de segunda porque no tienen beneficios sociales, no tienen seguro médico, dijo que aunque se denuncian irregularidades no hay justicia y que muchos legisladores suplentes pasan por esa situación.

Johnny Torres, asambleísta departamental, indicó que los que manejan la Asamblea son el MAS, el PAN y la bancada indígena y que, como oposición, no toman decisiones, señalando que no tienen ni una presidencia de comisión y no son parte de la directiva y ellos son los que se designan en comisión y se dan viáticos, señaló que cuando se quiere tener todo el poder también se debe tener toda la responsabilidad.

Torres afirmó que la directiva, de esta última gestión, determinó que por bancada tendrán un vehículo, pero señaló que el único vehículo que quitaron fue al MNR para dárselo al oficial mayor que, según Torres, actúa como si fuera un asambleísta con la vagoneta que le correspondía al MNR, dijo "lo tiene para uso personal".

Aplazan tratamiento POA de la ALDT para la próxima sesión

Osmar Arroyo/Andaluz

En sesión de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), ayer se trató, por segunda vez, el Plan Operativo Anual (POA) para el ente legislativo para el 2015, luego del debate, tampoco se pudo aprobar el presupuesto para la próxima gestión, ya que solicitaron que se puedan hacer nuevos reajustes para que en una próxima sesión sea tratado de nuevo el tema para su aprobación.

El presidente en ejercicio de la ALDT, Freddy Vaca, indicó que se ha analizado el POA y se determinó un aplazamiento del tema para la próxima sesión, señalando que casi ya está afinado el presupuesto para el próximo año, pero se necesita un pequeño reajuste.

Manuela Gareca, asambleísta del MAS, señaló que se pidió que se reajuste el presupuesto para garantizar los recursos para un doble aguinaldo de los legisladores, para que llegado el momento no falten recursos.

En las intervenciones se hicieron observaciones a varios puntos, la asambleísta Mery Polo, señaló que se estaban destinando 30 mil bolivianos para los adornos navideños, tema que no irá incluido en el POA, también se retirará el presupuesto para los consultores en línea, y para el alquiler de algunas oficinas, el presupuesto fue reducido tomando en cuenta varias sugerencias.

En el caso del alquiler de las oficinas, dijo que el compromiso de la directiva es que en los próximos meses se hará el traslado de las oficinas al exbanco del Estado, ya que estará habilitado para el funcionamiento de la ALDT.

Ayer se presentó, dentro del POA del 2015, un presupuesto de 30.500.000,00 bolivianos, sin embargo, el montó será modificado para una próxima sesión.

Neyda Antelo, asambleísta del MAS, no está de acuerdo con la reducción de presupuesto para los consultores en línea, ya que se quita personal a las comisiones, son alrededor de 2 ó 3 consultores que se disminuye en cada comisión.

Se cuestionó que dentro del presupuesto se esté poniendo a dos consultores en línea para almacenes y señaló que los legisladores, que pidieron que se disminuya el personal en las comisiones, fueron los que aprobaron una resolución para que los legisladores ahora no tengan un asesor, sino dos.

Sobre el total del presupuesto, indicó Antelo que en esta gestión no hay que comprar vehículos, como en los primeros años, y se trasladarán a un edificio, por lo que algunos gastos no reflejan la realidad de las necesidades de los legisladores.

En el desfile escolar, se olvidaron de la bandera tarijeña

No hay la bandera de Tarija en el desfile escolar

Omar Garzón/Andaluz

Sorprendentemente en el desfile de los escolares, se izaron dos banderas, la boliviana y la Whipala, dejando de lado la bandera tarijeña, la gobernación argumenta que no hubo otro mástil, en tanto, los tarijeños reprocharon este accionar del partido en función de gobierno.

En la víspera, en la avenida Víctor Paz Estensoro, se llevó adelante el desfile de los estudiantes de todas las unidades educativas, donde también estuvieron presentes autoridades de la gobernación, municipio, concejales, autoridades educativas y militares, en la cual todos rindieron homenaje al 189 aniversario de la Independencia de Bolivia.

El presidente del concejo municipal, Rodrigo Paz Pereira, a tiempo de valorar el tiempo de democracia que vive el país, mostró su molestia por el actuar de la gobernación en no poner la bandera de Tarija en estos actos cívicos y preferir a la Whipala, símbolo que no es propio de esta región del país.

"Tarija es la principal fuente de ingresos y recursos de la patria. Cada obra que se inaugura en Bolivia, algo de Tarija tiene. Pero, es una pena que las autoridades la gobernación no hayan puesto la bandera de Tarija. Tenemos la nacional, la Whipala, pero no está la nuestra en ninguno de los mástiles de este desfile y es la que precisamente esta dando de comer a este país. Todo Bolivia tiene que saber que Tarija es el sustento, pero no nos pueden tratar de esta manera", indicó.

Añadió que es tiempo que los tarijeños ocupemos los cargos de relevancia en diferentes instancias de decisión y que no podemos seguir estando en la parsimonia.

Por su parte, Nilo Sánchez, director de turismo de la gobernación, deslindó responsabilidad del hecho denunciado por Paz. "Falta un mástil, pero la bandera la tenemos. Es responsabilidad del municipio poner un mástil y nosotros la ponemos tranquilamente. Aquí lo que tenemos que destacar es que Bolivia, Tarija, está siendo conocida internacionalmente. Estuve andando por el exterior y ya se conoce de nuestro país, hay que sentirse orgulloso de ser boliviano. Hay que seguir cultivando el civismo", dijo.

En la avenida Víctor Paz Estensoro

Por el Día de Bolivia, parrilleros preparan 250 lechones a la cruz

Osmar Arroyo/Andaluz

En homenaje a los 189 años de la Fundación de Bolivia, los parrilleros, junto al gobierno municipal, organizan una feria del chanchito o lechón a la cruz, que se realizará hoy en la avenida Víctor Paz Estensoro, al lado de la Fuente de los Deseos, donde se preparan 250 chanchitos a la cruz para la degustación de la población en un día, donde las instituciones, le rinden homenaje al país.

Walter Garnica, uno de los expositores de la feria del chanchito a la cruz, señaló que, junto al gobierno municipal, se pretende ofrecer la gastronomía tarijeña, pero en esta ocasión también estarán presentes expositores de la provincia Gran Chacho, quiénes mostrarán sus talentos culinarios en el Día de la Patria.

Garnica explicó que son alrededor de 28 expositores, quiénes preparan 250 chanchitos a la cruz, para que la población puede degustar de uno de los potenciales gastronómicos de Tarija, que se hizo conocer también en otras regiones del país.

Este plato tiene buena aceptación en Tarija y en el resto de los departamentos en donde se presentaron los parrilleros tarijeños.

Para hoy se prevé una gran asistencia de la población y se ofrece el plato del chanchito a la cruz a 45 bolivianos.

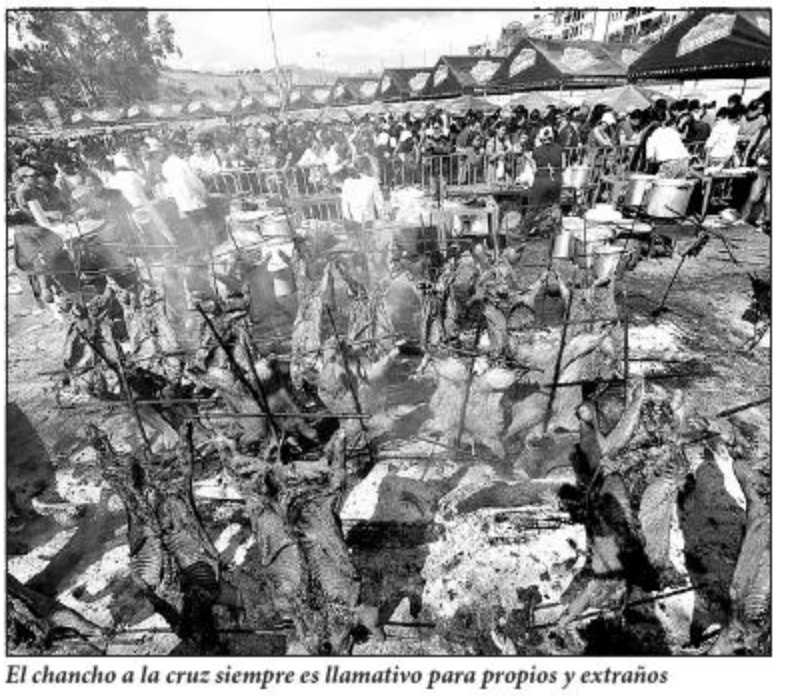

El chancho a la cruz siempre es llamativo para propios y extraños

Cosaalt tiene nuevo Comité de Nominaciones y elabora elecciones

Cosaalt espera por nuevos consejeros de administración y vigilancia.

Omar Garzón/Andaluz

La asamblea de socios determinó conformar un nuevo comité de nominaciones que, en la víspera, se reunió para elaborar la convocatoria a elecciones para los consejos de administración y vigilancia, toda vez que va más de una año y medio sin este estamento de vital importancia en la cooperativa.

El pasado lunes, 3 de agosto por la noche, en el salón de la Central Obrera Departamental (COD), se llevó adelante la Asamblea Ordinaria de Socios de la Cooperativa de Servicios de Agua y Alcantarillado Tarija (Cosaalt), en cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral Departamental (TED), que contó con la presencia y el aval de la Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia (Concobol) y donde fue posesionado el nuevo Comité de Nominaciones.

Entre los puntos varios que se trataron, se vio la legalidad del ahora anterior Comité de Nominaciones que fue observado por el Órgano Electoral y, por ello, no pudo convocar a elecciones para los Consejos de Administración y Vigilancia de Cosaalt.

"Ellos observaron que este comité fue conformado en una asamblea extraordinaria, cuando debería haber sido en una asamblea ordinaria, ahora, resuelto este problema, el nuevo comité convocará a elecciones", dijo Gonzalo Rojas, ex integrante del anterior comité de nominaciones.

Mediante contacto telefónico, conversamos con David Galdo, miembro actual del Comité de Nominaciones, quien señaló que se tuvo una primera reunión. "Efectivamente nos reunimos el nuevo comité, donde acordamos que se tiene que sacar, lo mas antes posible,, la convocatoria a elecciones para los Consejos de Administración y Vigilancia. También tomamos en cuenta lo que establece el órgano electoral, donde no se puede hacer elecciones en cualquier institución tres meses antes de las elecciones presidenciales del 12 de octubre. Sin embargo, iremos elaborando la convocatoria, para luego establecer requisitos y la fecha precisa de la elección", señaló.

Safci detecta en Yunchará necesidad social y médica

Omar Garzón/Andaluz

El programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), estuvo en la zona alta de nuestro departamento, en el municipio de Yunchara, donde fueron a brindar ayuda médica general, en la cual señalaron que los niños padecen infecciones respiratorias ocasionadas por el frio, pero que también es a consecuencia de no contar con ropa abrigada.

América Perales Nieves, responsable del programa SAFCI, dependiente de la secretaria de Desarrollo Social de la gobernación, indicó que la semana pasada estuvieron con las "Brigadas Integrales la Salud para el Pueblo", visitando las comunidades de: Ñoquera, Pasajes, Papachacra, Huayllajara, y, por último, Yunchara.

"Fuimos con diferentes especialistas en salud, en un total de 50. Pudimos evidenciar que por el clima frio y en esta época de invierno hubo muchas personas que han adquirido infecciones respiratorias y otra cosa que también se ha notado es la necesidad social que hay en los niños. Si bien hemos llevado ropa para poder donar a la gente, se ha visto que no ha sido suficiente porque nos hemos encontrado con una gran población de niños y la ropa que habíamos llevado era mayoritariamente para mayores", dijo Perales.

En este recorrido de la promoción Safci, se han atendido en medicina general a 554 personas, en pediatría 121, ginecología 79, ecográficas 104, oftalmología 190, cardiología 9, odontología 78, haciendo una total de 725 atenciones. Además se hicieron pruebas de VH, GLI, y embarazos. Se entregaron 112 lentes, y se afiliaron al Susat 350 personas.

Médicos tendrán que regirse a normas nacionales de atención

Omar Garzón/Andaluz

La norma establece que todo los profesionales en el área de salud "hablen el mismo idioma", es decir, que realicen el mismo tratamiento, utilicen los mismos medicamentos, esquemas, porque existe personal que estudió en el exterior del país que aplican su método, pero, ahora con esta norma, tendrán que sujetarse a esta disposición nacional.

El Ministerio de Salud vino trabajando durante años esta temática denominada "Normas Nacionales de Atención Médica Clínica", en coordinación con diferentes instituciones, como el colegio médico, enfermeras, odontólogos y especialistas para llegar a la meta de establecer una norma para todos los profesionales relacionados o abocados en tema de la salud.

Wilber Leyton, responsable de salud sexual y reproductiva del Servicio Departamental de Salud (Sedes), informó que están llegando a nuestra ciudad ejemplares de esta norma, las cuales serán distribuidas en todas las provincias y, más específicamente, en los centros de salud, para que todo el personal vaya conociendo y empezar a regirse a esta disposición.

"El año pasado ya se tenía esta norma, pero recién ha sido impresa y entregada a todos los departamentos. Entre lo más importante podemos destacar que, como antes no había una norma, había mucha discrepancia entre las escuelas de los especialistas, especialmente, donde cualquier ginecólogo (por dar un ejemplo) que estudió en la Argentina, hacia la escuela Argentina y lo mismo si fueron a estudiar a otros países, pero ahora todos, sin excepción, tienen que basarse a esta norma", indicó Leyton.

Estos libros, que están en el marco de la Organización Mundial de la Salud, serán entregados también virtualmente a los profesionales y, ante cualquier duda, podrán consultar al Sedes, ya que esto también sirve cuando hay procesos legales contra los médicos.

"Normalmente, cuando hay casos de negligencia o cualquier otra impericia, es porque muchas veces no ha cumplido la norma. Ahora, conociendo la norma la misma puede salvarle al profesional, pero eso no quiere decir que haga su trabajo irresponsablemente, sino que esta norma va tanto para el que es atendido como para el que lo atiende", señaló Leyton.

CAMBIO DE DIRECCIÓN

SE COMUNICA QUE LA EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RUBEDIL S.R.L. CAMBIÓ DE DIRECCIÓN A LA AVENIDA HEROES DEL CHACO Nº 2603 BARRIO AEROPUERTO.

CREDITO DIRECTO SIN CUOTA INICIAL

Motocicletas Modelo 2014 0 Km. en varios modelos y colores
Garantia Real a los mejores precios.
DIGITAL CORPORATION, TU MEJOR OPCIÓN EN CRÉDITOS...!!
Calle Gral. Trigo esq. Alejandro del Carpio Nº294 Telf.: 66-44361 // 6112303

CREDITO DIRECTO SIN CUOTA INICIAL

Equipos de Computación de Escritorio, Portátiles y Televisores 3D en diferentes marcas y tamaños. Además ofrecemos Servicio Técnico profesional para su Computadora e Impresora.
DIGITAL CORPORATION, TU MEJOR OPCIÓN EN CRÉDITOS...!!
Calle Gral. Trigo esq. Alejandro del Carpio Nº 294 Telf.: 66-44361 // 6112303

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLACA DE CONTROL N° 1142PUA DE CLASE CAMIONETA, MARCA TOYOTA, COLOR GUINDO, CHASIS Nº 8AJ33LNA3W9315021, PERTENECIENTE A RUBEN ALMAZAN TARRAGA, CON C.I. 1780978 TA., QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

LORENA

HERMOSA SEÑORITA RECIÉN LLEGADA DE YACUIBA, CARIÑOSA Y TIERNA, TE HARE PASAR INOLVIDABLES MOMENTOS. SALIDAS HOTEL MOTEL
SOLO LLAMAME AL 69304937

VENDO DE OCASIÓN

1.- RETRO EXCAVADORA 320 CL, MARCA CATERPILAR AÑO 2005.
2.- TOPADORA KOMATSU T85 AÑO 85.
3.- MARTILLO PARA RETRO EXCAVADORA.
INTERESADOS LLAMAR AL CEL. 68626458

ANTICRÉTICO

Se da en anticrético un departamento independiente.
Consta de: - 1 dormitorio - 1 Cocina 3x4 mts
- 1 Sala 4x5 mts - Baño

Ubicado a lado del comercial 15 de Abril.
15.000 $us
Cel: 60275881

VENTA O PERMUTA

LINEA TELEFÓNICA DE TARIJA CON SIMILAR COCHABAMBA – SANTA CRUZ O LA PAZ.
REF.: LLAMAR AL CEL.: 67195386

Tras atentados de FARC, bajan las expectativas por el diálogo de paz

Agencias.- El rebrote de atentados de las FARC contra agentes de seguridad y contra infraestructura, como torres de energía o acueductos, no sólo tensó los diálogos con el gobierno de Juan Manuel Santos, sino que provocó un aumento del escepticismo entre los colombianos. De acuerdo con el sondeo Pulso País Colombia, realizado por Datexco para el periódico El Tiempo y la W Radio, el 61% no cree en la voluntad de la guerrilla. Un mes antes, en junio, el 50% tenía esa opinión.

La encuesta fue hecha a partir de 1.000 entrevistas telefónicas entre el 22 y el 24 de julio. Fue durante esos días que las FARC obligaron a los conductores de 29 camiones cisterna a derramar el crudo que transportaban por una carretera del departamento de Putumayo, limítrofe con Ecuador, lo que contaminó ríos y otras fuentes de agua.

También dinamitaron el acueducto del Ariari, en el departamento del Meta, que surtía de agua unas 16.000 personas de tres municipios. La semana pasada, explotaron las torres de transmisión de energía en Buenaventura, principal puerto sobre el Pacífico del país, lo que dejó a 400.000 mil personas sin luz.

Ante esta seguidilla de ataques contra la población civil, Santos les había advertido que el diálogo podía romperse. A esto se suma otra tensión: el próximo punto de la agenda en La Habana es la reparación de las víctimas. El Gobierno pidió que los militares sean incluidos en ese punto, algo resistido por las FARC, a la vez que los guerrilleros pretenden ser considerados ellos mismos como víctimas del conflicto.

> *De acuerdo con el sondeo Pulso País Colombia, realizado por Datexco para el periódico El Tiempo y la W Radio, el 61% no cree en la voluntad de la guerrilla. Un mes antes, en junio, el 50% tenía esa opinión*

Cuando Datexco les preguntó a los colombianos si creen o no que el proceso de paz se va a firmar, el 48 por ciento respondió que no. En junio, en cambio, el 37% permanecía escéptico. Además, creció la inconformidad con la manera en que Santos conduce el proceso de paz con la guerrilla: pasó del 42 al 50 por ciento.

El estudio muestra también una baja significativa en el optimismo de los colombianos. Cuando se les consultó si creen que el país va por buen camino, solo el 49 por ciento respondió que sí. En junio pasado, un 58 por ciento pensaba así. Las personas que consideran que las cosas en el país están empeorando pasaron del 35% en junio al 42 por ciento.

Indignación en Venezuela por despido de 26 periodistas de El Universal

Jesús Abreu Anselmi

Caracas/Agencias.- La nueva dirección del periódico más antiguo del país, vendido en julio a un grupo español con influencia del chavismo, cambió sus páginas de opinión. El gremio dijo que los redactores fueron "censurados y sacados".

El retiro de una veintena de articulistas del diario El Universal, en su mayoría críticos del Gobierno, ha generado polémica en Venezuela, pese a que las nuevas autoridades aseguran que los cambios obedecen al apego al código ético y el manual de estilo.

El Universal, uno de los principales periódicos del país, fue vendido el mes pasado a un grupo español. Tras asumir, la nueva dirección inició algunos cambios en sus páginas de opinión que implicaron el despido de algunos colaboradores y la no publicación de varios artículos y una caricatura del popular dibujante Rayma.

La asociación que agrupa a los trabajadores de medios venezolanos dijo la víspera que 26 articulistas, en su mayoría opositores, han sido "censurados y sacados" de las páginas de El Universal en los últimos días.

Los cambios en la sección de opinión de El Universal han desatado una intensa polémica, especialmente en las redes sociales, y cuestionamientos de activistas y del gremio de periodistas, que expresaron preocupación por la situación.

"En los últimos días se han presentado una serie de inconvenientes en la muy importante sección de opinión de El Universal a partir de la entrada en vigor de nuevas normas para el tratamiento de los artículos", indicó ayer el diario en un editorial en el que reconoció que ha declinado publicar algunas notas porque "no responden al código ético".

El medio atribuyó los cambios a que busca "retomar el manual de estilo" y "rescatar el equilibrio necesario".

"El Universal ha dicho a los articulistas, muchos de ellos con muchos años escribiendo en el diario, que aunque se busca el centro de la opinión, es posible la coexistencia de diferentes ideas y posiciones, con el balance y equilibrio necesario y, por encima de todo, el buen uso del lenguaje, con respeto y guardando el honor de terceros", agregó el editorial publicado en primera página.

Carlos Correa, director ejecutivo de la organización no gubernamental Espacio Público que se dedica a la protección de los derechos de los periodistas y la defensa de la libertad de expresión, afirmó el martes que el argumento del "manual del estilo" dado por El Universal para no publicar algunos artículos es un "subterfugio para un mecanismo que básicamente es un cambio de la línea editorial".

En entrevista telefónica con la agencia de noticias The Associated Press agregó que "ese cambio en la línea editorial es para hacer un periódico menos crítico y con menos articulistas que hagan crítica a la gestión gubernamental".

Como nuevo presidente del diario fue nombrado el ingeniero Jesús Abreu Anselmi, quien negó que los nuevos propietarios tengan negocios o vínculos con el gobierno del presidente Nicolás Maduro y aseguró que la línea editorial "caracterizada por la imparcialidad se mantendrá absolutamente".

Estados Unidos recibe a segunda paciente infectada con ébola

Washington/Agencias.- Una segunda ciudadana estadounidense infectada con ébola en Liberia aterrizó ayer en Atlanta (Georgia) para recibir tratamiento contra el virus, que no tiene cura. Nancy Writebol, de 59 años, contrajo el ébola mientras trabajaba en las labores de descontaminación que realiza la organización religiosa a la que pertenece. 48 horas antes, el mismo avión especialmente equipado había trasladado a su compañero, el médico Kent Bradley, hasta EE UU.

Ambos recibirán tratamiento en el Hospital de la Universidad de Emory, elegido por las autoridades por ser uno de los cuatro centros de todo el país con una cámara de aislamiento especializada para estos casos. En Atlanta se encuentra además la sede del Centro de Control de Enfermedades, que desde hace más de una década colabora con la universidad en investigación y preparación de equipos para responder a situaciones como ésta.

Según han declarado las autoridades del hospital, tanto Writebol como Bradley son tratados con terapias para mantener su nivel de hidratación y fluidos corporales así como diálisis, algo a lo que no hubieran tenido acceso en Liberia. Pero allí sí recibieron una dosis de un suero experimental que habría contribuido a su mejora en las horas previas a su viaje a EE UU. Cuando la ambulancia de Bradley llegó al centro médico de Emory el sábado, el paciente bajó por su propio pie y caminó sin ayuda hasta el interior. Este martes, Writebol descendió sin embargo en camilla y protegida por dos sanitarios.

Brantly y Writebol, de acuerdo con fuentes consultadas por medios estadounidenses, han sido tratados con un medicamento conocido como ZMapp y que ha sido desarrollado por una empresa de biotecnología en California. Ambos fueron informados de los riesgos de recibir una droga nunca antes probada en humanos y de la que se desconocen sus efectos secundarios. El doctor Thomas Frieden, director del CDC, asegura que ambos pacientes, que habían presentado síntomas de fiebre, vómitos y diarrea, evolucionan favorablemente, aunque no ha compartido más detalles sobre su estado.

La ofensiva reaviva el dilema palestino de si acudir a la justicia internacional

La Haya/Jerusalén/Agencias.- El ministro de Exteriores palestino, Riyad al Malki, se entrevistó ayer en La Haya con los fiscales de la Corte Penal Internacional (CPI). "Todo lo ocurrido durante los últimos 28 días es prueba clara de crímenes de guerra perpetrados por Israel, lo que equivale a crímenes contra la humanidad", declaró tras la reunión. Fue una puesta en escena de su voluntad de ratificar el Estatuto de Roma —por el que se constituyó este tribunal—, voluntad que aún no ha cuajado, sin embargo, en hechos. El presidente Mahmud Abbas sigue buscando apoyos y pensando en qué beneficios y problemas acarreará denunciar a su adversario histórico. "Queremos entrar, sabemos que vamos a tomar la decisión y esperamos que sea en un corto plazo", confirmó el portavoz de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Xavier Abu Eid.

Ya en 2009, tras la Operación Plomo Fundido, en la que murieron más de 1.300 personas en Gaza, la fiscalía de la Corte tumbó un expediente contra Israel, cuando la Autoridad Nacional Palestina tenía un estatus diferente. La Asamblea General de Naciones Unidas admitió a Palestina como Estado observador, no miembro, en noviembre de 2012. Tampoco tenía todavía esa condición durante la ofensiva Pilar Defensivo, concluida una semana antes de aquella votación histórica. Desde entonces, no sólo tiene un estatus diferente (descafeinado pero suficiente, según asumen hasta los asesores jurídicos israelíes) sino un apoyo reconocido en las diversas facciones palestinas para dar el paso de acudir a la justicia internacional.

El portavoz de la OLP confirma que se ha distribuido un documento a todos los grupos palestinos pidiendo que avalen la adhesión al tribunal. "La mayoría" ya lo ha hecho y "en horas o días" lo hará el resto. "Queremos un consenso nacional si es posible. Confiamos en que todos lo van a ratificar finalmente", asegura. "No queremos asustar ni amenazar a nadie, sino que manifestamos que la comunidad internacional hizo bastante poco por proteger a los palestinos y ahora tenemos que defendernos", abunda. Hamás es una de las facciones que aún no ha contestado. Si se inicia una investigación en la Corte Penal, puede acabar abarcando también los supuestos crímenes de guerra de este grupo considerado terrorista por EE UU y la UE. El ministro de Exteriores palestino aseguró este martes que "aceptarían su responsabilidad, en caso de que los palestinos hayan cometido crímenes en este conflicto".

Israel ha firmado pero no ratificado el Estatuto de Roma, pero en ocasiones ministros como el de Exteriores, Avigdor Lieberman, han amenazado con hacerlo para "poder perseguir" a las milicias palestinas. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha acordado iniciar una investigación sobre los presuntos crímenes de guerra cometidos por ambas partes este mes en Gaza.

NACIONAL

Aprehenden a policías acusados de violar a discapacitada

Opinión.com.bo/ Cochabamba

Seis policías de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP), acusados de violar a una joven discapacitada el pasado 21 de julio, están aprehendidos en celdas de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC).

El director de la fuerza anticrimen, Marco Gutiérrez, informó que cinco de los acusados, que tienen entre 20 y 25 años, fueron aprehendidos ayer mientras cumplían diferentes actividades.

Por su parte, el fiscal de Distrito, Freddy Torrico, indicó que el sexto uniformado implicado en el abuso sexual está detenido por asistencia familiar.

Agregó que los policías serán imputados formalmente por violación y su audiencia cautelar está fijada para las 11:00 horas de hoy.

En horas previas, el ministro de Gobierno, Jorge Pérez, pidió pena máxima para los uniformados implicados en el delito de violación.

CAMBIO DE DESTINO En la institución policial cochabambina, enviar a un agente a trabajar a Pando es considerado un castigo por la lejanía geográfica de este departamento respecto de la Llajta y la imposibilidad de que, mientras dure "el destino", pueda ver a su familia. Generalmente, van destinados lejos de su tierra los policías que han cometido irregularidades o que están bajo la lupa de una investigación.

En filas policiales existe molestia porque de La Paz llegó una orden de traslado del comandante de la UTOP, mayor Jaime Alemán, a Pando. El malestar surgió porque Alemán cumplió con su deber de denunciar a los seis policías que presuntamente violaron a una discapacitada la madrugada del 21 de julio en instalaciones de la UTOP.

Ministro de gobierno. Jorge Pérez y el comandante Alberto Suárez

Este diario conversó con policías de distintos rangos que trabajaron al mando de Jaime Alemán en los últimos siete años en Cochabamba. Todos coincidieron en describir al jefe policial como "operativo, excelente y muy correcto". "La Policía está patas arriba. Al que denuncia lo mandan de castigo a Pando, el mensaje es claro ¿no? No hay que denunciar a los maleantes", comentó uno de los agentes entrevistados bajo reserva de fuente.

Ayer, el Ministro habló acerca del tema y confirmó que el mayor Jaime Alemán será trasladado a Cobija, Pando, "para que se desarrolle de manera imparcial la investigación de lo ocurrido en la UTOP porque siendo él, comandante de esta unidad, no tomó las medidas inmediatas y para evitar que se contamine la investigación, el Alto Mando tomó la decisión de trasladarlo y yo no me opongo", sostuvo.

ROBO DE ARMA Otro motivo para el cambio de Alemán tendría relación con haber denunciado a un teniente, de haberle robado su arma de reglamento. La pesquisa esclareció que el teniente sacó el arma de la institución y la vendió al dueño de un lenocinio. Éste, a su vez, se la entregó a una persona civil que la adquirió para su hermano, un cabo de la Policía. El arma se malogró y el cabo la llevó al armero. Allí la reconoció el mayor Alemán, quien denunció el hecho, como corresponde, a la Fiscalía.

El dueño del lenocinio declaró que un teniente le dio el arma y le dejó su tarjeta, que entregó al Ministerio Público. El policía está identificado y ya fue imputado. Su audiencia cautelar es el 13 de agosto y, según versiones de sus camaradas, "el teniente es protegido por varias autoridades políticas y policiales, han querido que el mayor desista de su denuncia, pero como no ha cedido, ahora le están castigando con Pando".

Pérez revela "encubrimiento"

El ministro de Gobierno, Jorge Pérez, expresó su molestia por lo ocurrido en la UTOP contra una joven discapacitada. Opinó que los policías implicados debían ser aprehendidos de inmediato y entregados a la Fiscalía.

Hospital Viedma donde atendieron al joven

Apuñalan a joven y casi pierde el ojo

Fides/ Cochabamba

Un hombre de 20 años que había asistido a una reunión social volvía a su casa caminando por el puente Los Andes, al sur de la ciudad, cuando fue interceptado por un grupo de ebrios ayer a las 4 de la mañana. Uno de ellos lo atacó con un cuchillo, sin mediar una sola palabra. El joven fue herido en el rostro, cerca del ojo. Sus padres lo auxiliaron al Viedma.

INTERNACIONAL

Violaba a menores a cambio de golosinas para ellos

Un empleado de un hogar dependiente de la Fundación Felices los Niños, de la localidad de San Vicente, será juzgado en La Plata acusado de abusar a varios chicos de la institución entre septiembre de 2002 y junio de 2004.

TÉLAM/ Argentina

El hombre, identificado como Oscar Jara, de 62 años, era empleado de mantenimiento del hogar, dependiente de la fundación que dirigió el padre Julio Grassi, actualmente en prisión por "corrupción de menores".

Según la denuncia, cuando el director se ausentaba de la instituación ubicada en las calles Almirante Brown entre Neuquén y San Juan de San Vicente, Jara ocupaba su despacho, se hacía pasar por vicedirector y usando esa jerarquía llevaba a los menores a esa oficina y los abusaba.

Los hechos investigados fueron cometidos entre septiembre de 2002 hasta junio de 2004, precisó una fuente judicial.

El hombre "mediante intimidación, producto de la creencia generalizada de poseer un cargo jerárquico en el Hogar, ejecutó reiteradamente prácticas libidinosas aptas para corromper por lo prematuras y desviadas, respecto de menores -entre 10 y 15 años- allí internadas y que ocasionalmente quedaban a su guarda, dándoles a cambio pequeñas dádivas y beneficios", detalló la acusación de la fiscal penal platense, Virginia Bravo.

En ese sentido, la fuente precisó que a cambio, el acusado ofrecía a los menores golosinas y cigarrillos.

Jara será juzgado en los próximos meses por el Tribunal I de La Plata por los delitos de "corrupción de menores", en los términos del artículo 125 del Código Penal, que prevé penas de reclusión o prisión de diez a quince años.

La quinta donde se producía los abusos (06)

Prefecto mató a pibe ladrón que quiso robarle

En Rosario, un chico de 17 años, que junto a dos cómplices intentó asaltar a un cabo de la fuerza naval, fue abatido por el efectivo. El precoz delincuente tenía antecedentes penales desde 2011.

TÉLAM/ Argentina

Un cabo de la Prefectura Naval Argentina mató de un balazo durante un tiroteo a un adolescente de 17 años que, junto a dos cómplices, lo asaltaron en la ciudad de Rosario, informaron fuentes policiales. El hecho se registró el lunes pasadas las 23 en la avenida Eudoro Carrasco al 4.200 de la zona norte de Rosario, detallaron voceros policiales.

En esa avenida, que pasa por debajo del Puente Rosario-Victoria, el prefecto, de 28 años, estaba con su novia en el interior de su auto, un Chevrolet Corsa, cuando fue sorprendido por tres delincuentes que rompieron un vidrio y los amenazaron con armas de fuego y armas blancas para que entregara sus pertenencias.

El efectivo se identificó y los tres jóvenes salieron corriendo hacia las motos en las que habían llegado al lugar mientras comenzaron a disparar contra la pareja, por lo que se produjo un tiroteo. Los delincuentes escaparon y cerca de las 23.40, un joven identificado de 17 años fue abandonado herido en la puerta del Hospital Eva Perón, consignaron las fuentes.

El joven, que fue identificado como uno de los partícipes del tiroteo, presentaba un balazo en el tórax y murió ni bien ingresó a la guardia, añadieron los informantes. En tanto, el cabo de la Prefectura se presentó en el Hospital Alberdi por una herida cortante que presentaba en una de sus manos y allí denunció el hecho del que había sido víctima minutos antes. El efectivo quedó detenido en la comisaría 10, que interviene en el caso, a cargo del fiscal de Homicidios Dolosos, Pablo Pinto.

Las fuentes informaron que el adolescente muerto tenía antecedentes penales desde 2011 por robo, robo calificado, portación de arma y era investigado desde mayo pasado por un homicidio. El prefecto declarará en las próximas horas ante la Justicia, en tanto la policía trabajaba para localizar a los dos delincuentes que escaparon.

Policía captura a pareja que robaba encomiendas en la terminal

Marco Vilte/ Tinta Roja.

Recientemente la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, en la zona de la terminal de buses, y ha llamado de miembros de las diversas empresas que hacen viajes al interior del país, se logró capturar a dos ladrones que procedían a hurtar encomiendas de las oficinas de los buses, explicó el director de la Felcc, coronel Ángel Irusta.

"Trabajadores de diversas empresas después de ser víctimas de continuos robos dieron con los ladrones 'in fraganti' al querer sacar, de la oficina central de las empresas de transporte interdepartamental, algunos objetos, por lo que llamaron a la policía los cuales procedieron a llevarse a los dos autores de robo".

El modus operandi que tenían estas personas era de esperar a que la encargada de entrega y recepción de encomiendas se descuide para proceder a llevarse diversas cajas las cuales tenían que ser pagadas por la empresa a la cual le robó.

Por lo que, a plan de patadas, fueron conducidos los dos autores del hecho delictivo y en pasadas horas se llevó adelante su audiencia de medidas cautelares donde la jueza, valorando los elementos de prueba, determinó la detención preventiva de los imputados en el penal de Morros Blancos.

Por su parte, el fiscal de materia, Aldo Corrillo, manifestó que durante su turno procedieron a la aprehensión de dos personas que se dedicaban a robar encomiendas desde mediados de junio del presente año.

En uno de los robos, estas personas lograron llevarse un paquete grande de tela valuada en 15 mil bolivianos y otras cosas de gran valor.

"Se procedió a detener a estas personas por ser las cabecillas de este tipo de robos que se hacen por diversas personas en la terminal de buses, como también en los alrededores.

A su vez el asesor legal de la empresa San Lorenzo, Estéfano Ríos, comentó que la mayoría de las cosas hurtadas son de las empresas San Lorenzo y San Roque, siendo la mayor parte de los hechos producidos durante el mes de julio.

Por lo que, a raíz de la vigilancia que hicieron a estas personas por parte de funcionarios de empresas de transporte de pasajeros, es que se procedió con la captura de las personas al momento de perpetrar el hurto, por cuanto, después llamaron a su persona para que siente de manera formal la denuncia, como así también para hacer el desfile identificativo.

"El modus operandi de los malhechores era el de presentar un carnet falso y querer recoger una encomienda y, al momento de que la persona que le atendía se daba la vuelta, procedían a llevarse las cosas que encontraban a mano".

Los antisociales aprovechaban descuidos de las empleadas

Militares realizan hoy una serenata por el 6 de Agosto y su creación

Marco Vilte/ Tinta Roja

Al celebrarse hoy, 6 de Agosto, aniversario de la Fundación de Bolivia, en el parque temático se realizará una serenata en honor a la creación de las Fuerzas Armadas a partir de las 18:30 horas, explicó Ítalo Carrazana, máxima autoridad militar en el departamento.

"Acto en el cual presentaremos nuestras bandas militares, la orquesta sinfónica, algunos conjuntos y terminaremos con el grupo Los de Sama, por lo que será una noche muy agradable la cual queremos compartirla con la gente de la capital".

Realizarán la tradicional parada militar en la avenida Integración a la altura del raquet municipal, iniciando las actividades a las 09:30, donde se realizará la solemne jura a la bandera, el paso de honor y luego ejercicios de gimnasia de diferentes disciplinas con lo cual concluirán las actividades en honor a la creación de las Fuerzas Armadas.

Bomberos levantaron cadáver de persona apuñalada en el campesino

Bomberos intentando reanimar a la persona

Marco Vilte/ Tinta Roja

Al promediar las 13:30 horas de ayer, el cuerpo de Bomberos de la policía en la zona del mercado campesino, sobre la calle Pantoja procedió a hacer el levantamiento legal del cuerpo de una persona de edad media y bebedora consuetudinaria, la cual, según declaraciones de sus amigos, murió por la agresión física de un hombre con el cual tuvo una disputa, al momento se tienen cuatro aprehendidos y se está investigando el hecho, explicó el sargento Miguel Lima, de bomberos.

Según declaraciones de un hombre que vive por la zona, se tiene a mucha gente que generalmente consume bebidas alcohólicas en la zona, bebida espirituosa que es vendida por malos comerciantes que les dan alcohol de quemar para que tomen a precios altos.

"En la noche existe seguridad, pero en el día es una zona muy peligrosa, ya que los borrachitos por comprarse una botellita de alcohol de una tienda que les vende, roban a la gente que pasa por el lugar, por lo que deberían hacer cerrar esos comercios que tanto mal le hacen al barrio ya que también le venden a los jóvenes de colegio esos brebajes".

Uno de los bebedores de la zona, explicó que el autor del asesinato es un muchacho que le dicen "Chino" el cual le amenazó con quemarlo vivo con el alcohol que le vende una señora de la botillería.

"Ya el otro día así quemó a un señor que vendía maíz en la esquina con el alcohol que le dio la señora de la botillería de la zona, por lo que se lo llevaron a la cárcel y ahora salió de Morros Blancos y mató a mi amigo con el que tomaba"

Otra persona que compartía tragos con el difunto manifestó que el occiso se encontraba sentado durmiendo y un joven con una campera de cuero gris le pateó en la cara y luego le apuñaló con un cuchillo por lo que murió en el lugar antes de que llegue la policía.

Camioneta de la alcaldía de Yunchará colisionó a motociclista de la policía

Marco Vilte/ Tinta Roja

A las 14:50 horas del lunes, en la avenida Circunvalación, esquina calle Santa Cruz, una vagoneta marca Nissan, color beige, con placa de control 2921-TZP, de la alcaldía de Yunchará, conducida por Sandino Aguirre Gayte, de 35 años, con 0,630 gramos de alcohol en la sangre, colisionó contra una motocicleta de propiedad de la Policía Boliviana al mando de Jordán Silvio Zenteno Barca, de 27 años, efectivo que, después del hecho, fue auxiliado al Hospital Regional San Juan de Dios para luego ser derivado a la clínica Attie, explicó el director del Organismo Operativo de Tránsito, coronel Gualberto Flores.

"A este miembro de la institución se le diagnosticó policontusiones, por lo tanto, el caso fue derivado al Ministerio Público para su investigación y, al momento, el chofer de la vagoneta de la alcaldía de Yunchará se encuentra aprehendido".

A la vez, a horas 16:50, sobre la avenida Las Américas, casi rotonda de ingreso a San Gerónimo, se produjo una triple colisión de vehículos, donde el protagonista, William Cari Flores, que conducía la vagoneta marca Nissan Pathfinder, color blanco, con placa de control 2175-UUT, con 0,759 gramos de alcohol en la sangre, colisionó, en primera instancia, contra una vagoneta marca Toyota Land Cruiser de la gobernación, la cual, a su vez, chocó a la movilidad que estaba delante de esta.

Al momento, el conductor causante de la triple colisión se encuentra aprehendido y se pasó el caso al Ministerio Público, de dicho choque se registraron daños materiales de consideración en las movilidades que protagonizaron la triple colisión.

Así metieron al policia accidentado

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Bolivia ya vive el Cambio

En los 189 años de independencia de Bolivia, la Gobernación del Departamento de Tarija, convoca a todos los habitantes de esta tierra, a recordar y honrar el esfuerzo de nuestros patriotas indígenas, mestizos y criollos, quienes unieron sus fuerzas para luchar por liberar a la patria del yugo español, opresor que saqueó nuestras riquezas sumiéndonos en un profundo subdesarrollo. Hoy tenemos el orgullo de decir que nuestro país ya vive el cambio que muestra una nueva Bolivia, con la firme decisión de seguir integrados sobre las bases de un Nuevo Estado inclusivo y solidario donde la gente pueda vivir Bien. Consecuente con las políticas nacionales, dirigidas por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, la Gobernación del Departamento de Tarija, lidera este proceso de construcción de desarrollo humano y productivo. Distribuimos los recursos económicos de forma equitativa a los alcaldes y ejecutivos seccionales, para proyectos de apoyo al sector agrícola, ganadero y artesanal en todas las comunidades y poblaciones del departamento. Llevamos adelante una política departamental para consolidar más obras gobernando con el pueblo y para el pueblo. Por eso, desconcentramos SEDAG, SEDECA, SETAR y otras instituciones, permitiendo que las autoridades en cada provincia decidan como llevar adelante el desarrollo de su región, haciendo de esta manera una gestión más eficiente y participativa.

Gracias a la Nacionalización de los Hidrocarburos, Tarija cuenta con más recursos económicos que nos permiten hacer mega obras de impacto como la construcción del Hospital Materno Infantil, la refacción y ampliación del Hospital Regional San Juan de Dios, el orgullo de haberle dado nuevamente vida la estadio IV Centenario. Por otra parte proyectos en puerta para ser ejecutados como el Hospital Oncológico, la Av. Ecológica, el nuevo estadio "Tarixa" en San Andrés; y todas las obras de infraestructura, la integración departamental a través de nuevas carreteras .

A la vez resaltar el apoyo de nuestro Presidente del estado plurinacional de Bolivia, Evo Morales Aima al Departamento con los programas de "Bolivia Cambia", "Mi Agua" y "Mi Riego", convenios en los que la Gobernación da su contraparte para hacer que Tarija tenga más obras, servicios básicos y apoyo a la producción e industrialización en general.

En este 6 de Agosto, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para lograr mejores días para todas y todos, con equidad, transparencia y honestidad, premisas con las que asumí la responsabilidad departamental para tener un horizonte más prometedor en favor de toda nuestra gente.

Tarija, 6 de Agosto de 2014

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Lino Condori Aramayo

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA